INFORME FINAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NO MC-022-2026

La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle) en cumplimiento de lo establecido en su Manual de Contratación, invitó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO, CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE QUE FORMEN PARTE DEL CENTRO VIDA DÍA, Y DEL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN JOSÉ ",** dentro de la respectiva invitación publicada en la plataforma del SECO II, estableciéndose un cronograma, en el que se fijó como plazo para presentar propuestas el 10 de marzo de 2026 a las 05:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial asignado para contratar el objeto antes citado corresponde al valor que a continuación se relaciona:

La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle), en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa realizó un estudio de mercado obteniendo el siguiente presupuesto general cuyo total asciende a la suma **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($40.552.000.00),** incluyendo los impuestos y retenciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para estos efectos.

En el marco del presente proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 que por medio del artículo 5º, modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle)., convocó a limitación a Mipyme.

En ese sentido y, atendiendo que la fecha límite para presentación de manifestación de Limitación a MiPymes estaba establecida en SECOP II. y que la Entidad **recibió DOS solicitudes de limitación,** el presente proceso fue limitado a MiPymes local, por consiguiente, podría participar cualquier persona jurídica y/o natural que cumpliera con los requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y jurídicos contenidos en el complemento a la invitación pública con domicilio en el Municipio de la cumbre Valle del Cauca.

Así mismo, que en el marco del presente proceso, no se dio aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 de la ley 1860 de 2021, respecto a la limitación territorial, teniendo en cuenta que se recibieron dos (2) solicitudes de limitación, por consiguiente, podría participar cualquier MiPymes local, persona jurídica y/o natural que cumpliera con los requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y jurídicos contenidos en el complemento a la invitación pública.

Así las cosas, una vez cumplido el plazo para la presentación de ofertas, el 03 de marzo del 2026 a las 08:00 a.m, quedó cerrado el proceso en SECOP II, recibiendo propuestas de las siguientes entidades, en orden de presentación de propuesta, así:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ	14577008-6	9/03/2026 4:43 PM
2	MERCAPAVA S.A.	815.002.459-2	10/03/2026 4:57 PM

El Comité Asesor Evaluador procedió en las fechas estipuladas en el cronograma, a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas y con base en los criterios y la metodología previamente definida en el Complemento a la Invitación, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos cuyo resultado se muestra a continuación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Llevado a cabo el cierre del proceso y la apertura de sobres de las ofertas, por medio de la plataforma electrónica Secop II, link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores) se clasificaron las ofertas de menor a mayor valor para determinar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD y se verifico el domicilio de cada uno de los proponentes los cuales se relaciona a continuación:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA	DOMICILIO	PROPUESTA HABILITADA / NO HABILITADA
1	CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ	14577008-6	27/02/2026 10:18 PM	($40.552.000)	LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA	**HABILITADA**
2	MERCAPAVA S.A.	815.002.459-2	10/03/2026 4:57 PM	($40.552.000)	Pradera VALLE DEL CAUCA	**NO HABILITADA**

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de la única propuesta habilitada así:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
1	CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ	14577008-6	10/03/2026 4:57 PM	($40.552.000)

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	SI APORTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Aporta Certificado de Matrícula de Establecimiento de Comercio de la Cámara de Comercio de Cali con fecha del 02/03/2026 – CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ 14.577.008-6.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	N/A	NA PERSONA NATURAL

COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Aporta Cédula de Ciudadanía No. 14.577.008 CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ.
RUT	CUMPLE	SI Aporta RUT No.14.577.008-6 CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ con fecha de generación del 05 de MARZO de 2025.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	SI APORTA CERTIFICACIÓN DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES	CUMPLE	Adjunta ANEXO No 02 Diligenciado y planilla de aportes de la seguridad social
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO PORLA PROCURADURÍA	CUMPLE	Sí Aporta certificado de fecha 09 de febrero de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	CUMPLE	Sí Aporta certificado de fecha 26 de febrero de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Sí Aporta Certificado de la Policía Nacional – Antecedentes Judiciales del 26 de febrero de 2026.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Sí Aporta Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del 26 de febrero del 2026.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha proyecta para la celebración del contrato.	CUMPLE	Sí Aporta certificado REDAM del 26 de febrero de 2026.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – ANEXO No. 5 o ANEXO No. 6	N/A	N/A
CERTIFICADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG.SST	N/A	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	N/A
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE jurídicamente.		

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTEMPLE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL Y VALOR DE IVA, ANEXO 03.	Si CUMPLE	APORTA PROPUESTA ECONÓMICA Y CONTEMPLA CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, ANEXO 03.
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE técnicamente.		

EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE) PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS COPIAS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COPIA EL CONTRATO Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DE contratos que se encuentre terminado con entidades públicas o privadas con objeto similar o igual al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado. LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • Entidad Contratante. • Contratista. • Objeto del Contrato. • Valor del Contrato. • Plazo.	CUMPLE	EL CONTRATISTA APORTA CONTRATOS DE SUMINISTRO CON OBJETO SIMILAR E IGUAL AL DEL PRESENTE PROCESO CELEBRADOS CON ENTIDAD ESTATAL.
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con la experiencia habilitante.		

CONCLUSIONES PARCIALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes se concluye lo siguiente:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO

1	CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Habiéndose efectuado la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada y HABILITADA dentro del proceso, una vez se corrió traslado del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes. no se presentaron observaciones al informe. por lo tanto, el proponente, CUMPLE con los requisitos establecidos y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial

CONCLUSIONES DEL INFORME:

En consecuencia, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato de suministro al proponente **CARLOS ROBERTO JURADO MUÑOZ 14577008-6** por valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($40.552.000.00).**

Para constancia se firma en La Cumbre (Valle), a los ONCE (11) días del mes de marzo de 2026, por parte de los miembros del comité asesor evaluador.

JORGE BARRERA BARCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Rol técnico

KAROL LISSETTE MONTENEGRO DIAZ
ABOGADA CONTRATISTA
Rol juridico

RAUL ANTONIO BERMUDEZ VANEGAS
Profesional Contratista
Rol financiero

Elaboró: Raul Bermudez- Profesional Contratista
Revisó: AVLM SAS- contratista
Aprobó: Jorge Barrera Barco-Secretaria De Desarrollo Social